

**RESOLUCIÓN No. 1578 DEL 11 DE JULIO DE 2023**

*“Por la cual se hace un encargo de funciones al servidor público Holman Antonio Coronado Peña”*

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA  
DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de Nombramiento No. 239 del 2022 y,

**CONSIDERANDO**

Que la servidora pública **Fanny Melina Gutiérrez Garzón**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.968.089**, quien se desempeña en el empleo **Director Técnico Código 009, Grado 08**, asignado a la Dirección Territorial, solicito permiso remunerado desde el 12 de julio de 2023 y hasta el 14 de julio de la presente anualidad, inclusive.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

*“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”.*

Que revisada la historia laboral del servidor público **Holman Antonio Coronado Peña**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.123.407.727**, quien se desempeña en el empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** asignado a la Subdirección para la Gestión Integral Local, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargado en el empleo **Director Técnico Código 009, Grado 08** en la Dirección Territorial.

Que, con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que realiza en la Dirección Territorial, es procedente encargar de las funciones del empleo **Director Técnico Código 009, Grado 08** al servidor público **Holman Antonio Coronado Peña**, desde el 12 de julio de 2023 y



**RESOLUCIÓN No. 1578 DEL 11 DE JULIO DE 2023**

*"Por la cual se hace un encargo de funciones al servidor público Holman Antonio Coronado Peña"*

hasta el 14 de julio de la presente anualidad, inclusive.  
En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargar desde el 12 de julio de 2023 y hasta el 14 de julio de la presente anualidad, inclusive, al servidor público **Holman Antonio Coronado Peña**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.123.407.727**, de las funciones del empleo **Director Técnico Código 009, Grado 08** en la Dirección Territorial, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar el contenido de la presente resolución a los servidores públicos **Holman Antonio Coronado Peña, Fanny Melina Gutiérrez Garzón**, Dirección Territorial y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.

**ARTÍCULO TERCERO:** Comuníquese a la Subdirección de Contratación a efectos de que se actualice el Secop y los demás aspectos de ordenación del gasto de su competencia.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**GINA ALEXANDRA VACA LINARES**  
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Edna Rocío Castiblanco Castellanos –Contratista SGDTH  
Revisó: Martha Clemencia Díaz Téllez - Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano  
Revisó: Andrea Fernanda Quimbayo Chávez-Profesional Especializada DGC

